



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0074 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 25 de Febrero de 2016, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, en relación al **"Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales"** del Concurso año 2016, la propuesta formulada por el Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a que sea el Consejo Regional el que se encargue de la labor de convocar a la Comisión Regional contemplada en el Artículo 10 del Reglamento del Fondo, para cuyo efecto el Sr. Presidente del Consejo, oficiará en lo competente.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales, votaron a favor de la propuesta: la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el de los Srs. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Veliz Luis Plaza Roco; y Lautaro Lobos Lara;

Se abstienen de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras; José Lagos Cosgrove; y Espártago Ferrari Pavez, fundados en el Artículo 35 de la Ley Nro. 19.175.- y, además, se abstiene el Sr. Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 29 de Febrero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA